

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOMEDIA BENJAMIN S.A. NOMED
BENJA S.A. DEL 28 DE FEBRERO DEL 2020.**

En Quito, el día de hoy veinte y ocho (28) de febrero del dos mil veinte (2020), a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas Los Arbolitos E19-240 y de los Nogales de la parroquia de San Isidro, cantón Quito, provincia de Pichincha, comparecen los señores: **MEDINA VALDEZ ROSA TABATHA**, debidamente representado en este acto por la señora **SIRIA TATIANA MONTENEGRO SIGCHA, JONY SANTIAGO AYALA SALAS**, por sus propios y personales derechos. Además, se deja señalado que, el Comisario de la compañía fue citado, en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión. Los asistentes representan y son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, los que deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar como puntos del orden del día, los siguientes:

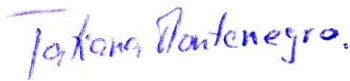
- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019;**
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019;**
- 3) CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019;**
- 4) DESIGNACIÓN DE COMISARIO;**
- 5) RESOLVER ACERCA DE LA UTILIDAD O PÉRDIDA GENERADA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

Dirige la reunión, el señor **JONY SANTIAGO AYALA SALAS**, en su calidad de presidente y actuando como secretario, el Gerente General de la Compañía señora **ROSA TABATHA MEDINA VALDEZ**. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día**: La Presidencia concede la palabra al Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su Informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe, y la explicación dada de éste por parte del Gerente

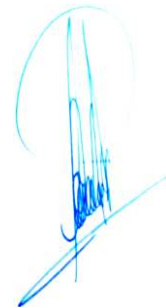
General, la Presidencia concede la palabra a la señora **SIRIA TATIANA MONTENEGRO SIGCHA**, quien por los derechos que representa, de la accionista señora **ROSA TABATHA MEDINA VALDEZ**, propone se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La propuesta es respaldada por la Junta General, por lo que se la eleva a moción; y, en ese estado se la somete a votación. Ordenado por la Presidencia, se toma votación, y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día**: Encontrándose presente el Licenciado **ALEJANDRO SEBASTIAN SALAS SUAREZ, COMISARIO** de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura a su informe y efectúa una minuciosa explicación de su contenido. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra a la señora **SIRIA TATIANA MONTENEGRO SIGCHA**, quien por los derechos que representa del accionista, señora **ROSA TABATHA MEDINA VALDEZ**, propone se apruebe el informe presentado por el Comisario. La propuesta es apoyada por la Junta General, y se la eleva a moción, por lo que se ordena por la Presidencia que se tome votación; realizado el respectivo escrutinio se establece que la moción es aprobada por unanimidad. **Tercer Punto del Orden del Día**: Toma la palabra la señora **ROSA TABATHA MEDINA VALDEZ**, quien, en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019; los mismos que son explicados de manera prolija a la Junta. Terminada su intervención. Se concede la palabra al señor **JONY SANTIAGO AYALA SALAS**, quien propone se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta, por lo que se eleva moción, y se la somete, inmediatamente, a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se aprueba por unanimidad.

Cuarto Punto del Orden del día: Toma la palabra el presidente de la Junta quien hace conocer a los Accionistas que es necesario designar al **COMISARIO**, conforme lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social, para que cumpla las actividades referentes a la fiscalización, estudio y análisis de las operaciones y actuaciones de los Administradores de la Compañía para el periodo 2019 – 2020 y 2021, pues durará en sus funciones tres años, según lo establece el Estatuto Social. La Presidencia, concede la palabra a la señora **SIRIA TATIANA MONTENEGRO SIGCHA**, quien, por los derechos que representa del accionista, señora **ROSA TABATHA MEDINA VALDEZ**, propone a la Junta General, la reelección del Ingeniero, para el cargo de Comisario Principal. Esta moción es respaldada por la Junta General. La Presidencia somete a consideración de la Junta, la propuesta para la reelección del Comisario y dispone que por secretaria se tome votación. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que, por unanimidad, la Junta General de Accionistas, decide elegir al Ingeniero **ALEJANDRO SEBASTIAN SALAS SUAREZ**, como comisario principal de la Compañía. Por encontrarse presente el Ingeniero **ALEJANDRO SEBASTIAN SALAS SUAREZ**, acepta el cargo de **COMISARIO**.

Quinto Punto del Orden del Día: Para estos efectos se concede la palabra la señora **ROSA TABATHA MEDINA VALDEZ**, quien en su calidad de Gerente General manifiesta que, en el ejercicio económico correspondiente al año 2019, se ha producido una pérdida por lo que no existen beneficios sociales que distribuir. La Junta General conoce, acoge y aprueba el criterio vertido por la Gerente General. En tal sentido los Accionistas, aceptan y aprueban lo planteado. No habiendo otro asunto a tratarse, constante en el Orden del Día, la Presidencia, encarga al secretario de la Junta que redacte el Acta correspondiente, y concede un receso para este fin. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, el secretario da lectura al Acta, la misma que, puesta a consideración de la Junta, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos en que la Presidencia la declara concluida. –



**p/ROSA TABATHA MEDINA VALDEZ
ACCIONISTA
SIRIA TATIANA MONTENEGRO SIGCHA
REPRESENTANTE**



**JONY SANTIAGO AYALA SALAS
ACCIONISTA**



**JONY SANTIAGO AYALA SALAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ROSA TABATHA MEDINA VALDEZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**